

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARIA DE GOBIERNO
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

RESOLUCION Nº **0596**
NEUQUEN, 12 OCT 2011

VISTO:

El Expediente Nº OE 8237-M-11 caratulado como "MUNICIPALIDAD DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO-E/informe sobre hechos ocurridos en dicha dependencia y solicita se tomen medidas legales a los agentes involucrados"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1 y 2, el Sr. Julio Pardo, Director de Control de Tránsito, eleva informe sobre los hechos de agresión física y verbal ocurridos entre las agentes Mariela Epifani y Marta Ortiz, el día 26 de agosto de 2011, en horario y ámbito municipal;

Que a fs 4, la Subsecretaría General solicita se sustancie sumario administrativo con el fin de deslindar responsabilidades;

Que a fs 5, la Secretaría de Gobierno solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales realice dictamen al respecto;

Que a fs 7, esa Dirección emite Dictamen Nº 429/11 en el cual sugiere dar inicio al sumario administrativo correspondiente;

Que por ello, es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE**

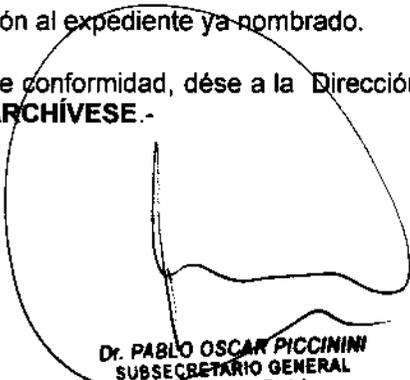
Artículo 1º) INICIAR Información Sumaria a fin de esclarecer los hechos descriptos en el primer considerando entre las agentes Mariela Epifani y Marta Ortiz y adoptar las medidas que correspondan.-

Artículo 2º) ELEVESE a la División Sumarios Administrativos a fin de proseguir con los trámites que correspondan.-

Artículo 3º) INCORPORESE copia de esta Resolución al expediente ya nombrado.

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>1843</u>
Fecha <u>21</u> / <u>10</u> / <u>2011</u>


Dr. PABLO OSCAR PICCININI
SUBSECRETARIO GENERAL
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén